

## **El lunes 5 marzo comenzó el plazo de pago en voluntaria del impuesto municipal de vehículos, tasas municipales y otros ingresos de derecho público del 2018.**

Miguelturra, 12 Marzo 2018

Plazo que terminará el viernes 18 de mayo inclusive.



El **Ayuntamiento de Miguelturra, a través del área de Gestión de Tributos**, informa que desde el **lunes 5 de marzo hasta el viernes 18 de mayo** del año en curso está abierto el plazo de pago del Impuesto sobre vehículos, tasas municipales y otros ingresos de derecho público (IVTM) en voluntaria del año en curso.

En aquellos casos en que el recibo no esté domiciliado y el/la contribuyente no disponga del mismo para poder abonar el citado impuesto, antes de la fecha de finalización del periodo de pago en voluntaria, puede personarse en el **negociado de Gestión de Tributos ubicado en la Oficina de Atención a la Ciudadanía, planta baja del consistorio**, para poder retirar la liquidación correspondiente.

### **Área:**

Hacienda

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)

---